



Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración del Servicio Médico de los
Trabajadores de la Educación celebrada a las 11:00 horas
del día 11 de Mayo de 2018

LISTA DE ASISTENCIA

Por El Consejo de Administración del Servicio Médico

Profr. Jesús Balderas Fuentes
Presidente

Profr. Ricardo Quiroz Zamora
Secretario Técnico

Profr. Osvaldo de la Cruz García
Vocal

Profr. José Ricardo Hernández Espino
Vocal

Dirección General del Servicio Médico

Ing. Alejandro Treviño Saldaña
Director General



Reunión Extraordinaria del Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, celebrada a las 11:00 horas del día 11 de Mayo de año 2018 en las Oficinas Centrales del Servicio Médico.

1. Bienvenida a cargo del profr. Jesús Balderas Fuentes, Presidente del Consejo
2. Pase de lista a cargo del profr. Ricardo Quiroz Zamora, Secretario Técnico
3. Instalación legal de la Asamblea del Consejo de Administración del Servicio Médico a cargo del profr. Jesús Balderas Fuentes
4. Lectura del Acta anterior a cargo del profr. Ricardo Quiroz Zamora, Secretario Técnico
5. Solicitudes de Acuerdo.
 - 5.1.- Solicitud de Acuerdo No. **24.18.2018** autorización del Consejo de Administración para suspender provisionalmente los pagos de las aportaciones de la cuota del Servicio Médico 3% y los planes de protección de jubilados y pensionados afiliados al Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación.
6. Clausura



Acta de Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, celebrada a las 11:00 horas del día 11 de Mayo del año 2018.

En la ciudad de Saltillo, capital del Estado de Coahuila de Zaragoza, siendo las 11 horas del día 11 de Mayo de 2018 se dieron cita en las Oficinas Centrales del Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación, los integrantes del Consejo de Administración Profr. Jesús Balderas Fuentes, Profr. Ricardo Quiroz Zamora, Profr. Osvaldo de la Cruz García, Profr. José Ricardo Hernández Espino, en su carácter de Presidente, Secretario Técnico y Vocales respectivamente, además se cuenta con la presencia del Ing. Alejandro Treviño Saldaña, Director General del Servicio Médico.

Esta reunión se lleva a cabo bajo el siguiente orden del día:

1. Bienvenida a cargo del profr. Jesús Balderas Fuentes, Presidente del Consejo
2. Pase de lista a cargo del profr. Ricardo Quiroz Zamora, Secretario Técnico
3. Instalación legal de la Asamblea del Consejo de Administración del Servicio Médico a cargo del profr. Jesús Balderas Fuentes
4. Lectura del Acta anterior a cargo del profr. Ricardo Quiroz Zamora, Secretario Técnico
5. Solicitudes de Acuerdo.
 - 5.1.- Solicitud de Acuerdo No. **24.18.2018** autorización del Consejo de Administración para suspender provisionalmente los pagos de las aportaciones de la cuota del Servicio Médico 3% y los planes de protección de jubilados y pensionados afiliados al Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación.
6. Clausura

1.- Bienvenida a cargo del profr. Jesús Balderas Fuentes, Presidente del Consejo

Comenzando con los trabajos de esta reunión y como punto No. 1, se inicia con la participación del profr. Jesús Balderas Fuentes Presidente del Consejo de Administración del Servicio Médico quien da la bienvenida a la Asamblea Extraordinaria a los integrantes del Consejo de Administración, posteriormente se da inicio a los trabajos de acuerdo al orden del día.

2.- Pase de lista a cargo del profr. Ricardo Quiroz Zamora, Secretario Técnico

Enseguida como punto No. 2 el Presidente el Consejo Profr. Jesús Balderas Fuentes solicita al profr. Ricardo Quiroz Zamora Secretario Técnico realizar el pase de lista, quien después



de realizarlo informa que están presentes el total de los integrantes del Consejo de Administración y el Director General del Servicio Médico.

3.- Instalación legal de Asamblea del Consejo de Administración del Servicio Médico a cargo del profr. Jesús Balderas Fuentes

Como punto No. 3, el Profr. Jesús Balderas Fuentes Presidente del Consejo de Administración, instala legalmente la Asamblea dando inicio a los trabajos y haciendo validos los acuerdos que en ella se tomen, siendo las 11 horas con 08 minutos del día 11 de Mayo de 2018.

4.-Lectura del Acta anterior

Al abordar el punto No. 4 del orden del día, el profr Ricardo Quiroz Zamora Secretario Técnico de este Consejo de Administración se dispone a dar Lectura al Acta de la Reunión Anterior a lo que el Profr. José Ricardo Hernández Espino propone a la asamblea omitir dicha lectura en virtud de que el contenido de la misma es del conocimiento general, aprobándose por unanimidad la omisión de la lectura de dicha acta.

5.- Solicitudes de Acuerdo.

5.1.- Solicitud de Acuerdo No. 24.18.2018 autorización del Consejo de Administración para suspender provisionalmente los pagos de las aportaciones de la cuota del Servicio Médico 3% y los planes de protección de jubilados y pensionados afiliados al Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación.

Las modificaciones a la Ley de la Dirección de Pensiones de los Trabajadores de la Educación y del propio Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación realizadas en Diciembre de 2017 han generado la necesidad de contar con la autorización de los jubilados y pensionados de la sección 38 del S.N.T.E, Universidad Autónoma de Coahuila y Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro para que se les realice el descuento correspondiente a la cuota del servicio médico 3%, así como de los planes de protección médico familiar, por lo que la institución se ha dado a la tarea de recabar dicha autorización de todas estas persona, brindándoles el servicio de forma completa y plena mientras se concluye este proceso administrativo, período en el cual no están aportando las cuotas en mención y si gozando de los beneficios que ofrece el Servicio Médico, el período para llevar a cabo esta tarea fue inicialmente febrero y marzo de 2018 como se establece en la solicitud de acuerdo No. 17.16.2018 dentro del Acta de Consejo No. 16 y de fecha 30 de Enero de 2018, mismo que posteriormente se amplió a los meses de Abril y



Mayo mediante la solicitud de acuerdo No. 21.17.2018 del Acta de Consejo No. 17 y de fecha 30 de Abril de 2018.

En el escenario descrito en el párrafo anterior y con la renuencia por parte de los propios jubilados y pensionados afiliados al servicio médico a seguir realizando cualquier tipo de aportación al servicio médico fundamentando este rechazo en la idea de que han aportado durante toda su vida laboral, que en otras instituciones el jubilado y/o pensionado ya no aporta para sus seguridad social y escudándose además en la situación económica de la Institución que genera principalmente faltantes en surtido de medicamentos y demás carencias.

Lo expuesto anteriormente ha generado un sinnúmero de acciones promovidas por los propios jubilados y pensionados con el fin de evitar el pago de cuotas al servicio médico, acciones entre las que se encuentran la promoción de juicios de amparo, acciones públicas como manifestaciones, entre otras.

Por lo anteriormente expuesto y en virtud de que este tema no es solo de carácter estatal si no que se presenta en todo el país y que incluso dicha exigencia está siendo estudiada por la Suprema Corte de Justicia de la Nación quien sin lugar a dudas será quien tenga la última palabra, Este Consejo de Administración pone en consideración y somete a votación el **suspender provisionalmente los pagos de las aportaciones de la cuota del Servicio Médico 3% y los planes de protección a jubilados y pensionados afiliados al Servicio Médico de los Trabajadores de la Educación pertenecientes al magisterio coahuilense de la Sección 38 del S.N.T.E., Universidad Autónoma de Coahuila y Universidad Autónoma Agraria Antonio Narro hasta en tanto se llegue a un acuerdo definitivo que establezca la viabilidad jurídica para la aplicación o derogación de dichos descuentos**, esta suspensión provisional deberá realizarse sin demerito de la atención que se deberá seguir prestando de forma integral a los compañeros jubilados y pensionados de las instituciones mencionadas.

La propuesta anterior es discutida y analizada por los asistentes a la reunión quien finalmente votan y aprueban por unanimidad la propuesta de suspender temporalmente los descuentos de las cuotas y primas en mención, para lo cual se instruye al profr. Jesús Balderas Fuentes – Presidente del Consejo de Administración y al Ing. Alejandro Treviño Saldaña – Director General del Servicio Médico para realizar un comunicado con la finalidad de informar a los jubilados y pensionados sobre la determinación aprobada por el propio Consejo de Administración y la Dirección General de la Institución.



6.- Clausura

Finalmente el Profr. Jesús Balderas Fuentes, procede a la clausura de esta reunión, siendo las 11 horas con 49 minutos del día 11 de Mayo de 2018.

Por El Consejo de Administración del Servicio Médico



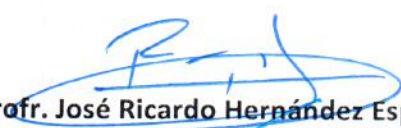
Profr. Jesús Balderas Fuentes
Presidente



Profr. Ricardo Quiroz Zamora
Secretario Técnico



Profr. Osvaldo de la Cruz García
Vocal



Profr. José Ricardo Hernández Espino
Vocal



Ing. Alejandro Treviño Saldaña
Director General